



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2017-18
DESTINATARIOS:	- Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	5.0
FECHA DE EDICIÓN:	18/07/2018
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
5.0	Adaptación al nuevo modelo de Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2017-18.		1/08/2018

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	4
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	5
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	5
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	12
5. INDICADORES DE RESULTADO	12
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	16
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	21
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	22
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	23

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-arte-y-creacion/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

El Máster en Investigación en Arte y Creación (en adelante MIAC) tiene volcado todo el programa formativo en una página web propia y cada convocatoria se actualiza la información con antelación al periodo de solicitudes y de matriculaciones. Procuramos que la web del Máster contenga de forma accesible cuanta información puedan necesitar en cada momento, tanto quienes se acercan al máster, como sus estudiantes matriculados, siempre de acuerdo con el verifica y con las recomendaciones sobre contenido necesario del Vicerrectorado de Calidad: El plan de estudios, el profesorado con sus CV, una especial atención al Trabajo Fin de Máster, TFM, con resúmenes de muchos de ellos, consultas de tipo académico, cuestiones administrativas, aspectos culturales y actividades complementarias, etc. La información más de actualidad, con las numerosas actividades de interés para los estudiantes del título generadas desde el propio MIAC y desde el Vicedecanato de Cultura del Centro, se anuncian y potencian con actualizaciones semanales desde Campus Virtual de TFM y de las otras asignaturas, así como desde el [Boletín de noticias](#) y las redes sociales del citado Vicedecanato. Todo ello con el complemento de los servicios e información on line general para los másteres de la UCM.

El curso 2017-18 hubo 3 convocatorias para acceder al MIAC, de acuerdo con las directrices generales para másteres de la UCM. En todas ellas se exige la misma documentación: además de la común a cualquier máster oficial UCM, un dossier. En la web se [ofrece un cuadro con los porcentajes de baremación aplicados](#). Los estudiantes deberán pasar por un proceso de admisión donde se valora que la titulación aportada sea afín al MIAC, se valora el expediente, el currículo y, de modo específico en el MIAC, el dossier artístico o de investigación en arte, además de otros méritos relacionados con el título. Para los extranjeros de habla no hispana, se intenta constatar también el nivel de conocimiento de la lengua española mediante certificaciones válidas.

Los estudiantes de nueva matrícula son recibidos en un Acto Inaugural con presencia del decanato, la coordinación, profesores, biblioteca y exalumnos, donde se presenta el Máster, la web, las actividades culturales, la biblioteca y se visitan algunos espacios de la facultad, además de facilitarles los contactos de la Coordinación y del personal de administración vinculado al MIAC. Más adelante, en sesiones informativas y cursos específicos distribuidos en los momentos oportunos del curso, son asesorados tanto por la coordinación, como por sus tutores, los vicedecanatos de Estudiantes, Cultura e Investigación, e incluso por los responsables de la Biblioteca, de todos los aspectos relacionados con el buen desarrollo de las clases, horarios, plazos y normativa del TFM, de las actividades formativas complementarias a las clases y se orienta también sobre enfoques profesionales, investigación y el Programa de Doctorado, para el cual, prepara el Máster.

La Facultad de Bellas Artes de la UCM pone a disposición de los estudiantes del MIAC sus espacios (biblioteca, aularios, laboratorios y talleres) y sus medios técnicos (informática, maqui-

na e instalaciones adaptadas) y humanos (maestros de taller, modelos, personal de administración y servicios), procurándoles las instalaciones adecuadas a cualquier desarrollo de sus proyectos y necesidades, sean estas de carácter más teórico o más práctico y vinculado a la creación artística. Y, naturalmente, el amplio profesorado asignado a la docencia del MIAC que atiende cada una de las fases de formación con una correcta coordinación, atendiendo a las necesidades reales de los estudiantes, a su perfecta adaptación al programa y su aprovechamiento de todos los recursos materiales y de investigación, para que puedan desarrollar tanto la vertiente práctica como la teórica de sus estudios, y lograr así los objetivos y competencias establecidos en la Memoria de Verificación del Título de forma satisfactoria.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<u>Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes</u>	
Composición actual	
Elena Blanch González	Presidenta. Decana
Eugenio Bargueño Gómez	Vicepresidente. Vicedecano de Estudios y Planificación Docente
Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens	Representante Dto. de Dibujo y Grabado
Itziar Ruiz Mollá	Representante Dto. de Diseño e Imagen
Ramón López de Benito	Representante Dto. de Escultura y Formación artística
Pilar Montero Vilar	Representante Dto. de Pintura y Conservación - Restauración
M ^a del Mar Mendoza Urgal	Coord. del Grado en Bellas Artes
Juan Antonio Chamorro Sánchez	Coord. del Grado en Diseño
Silvia García Fernández-Villa	Coord. del Grado en Cons. Rest. Patrimonio Cult.
Miguel Ángel Maure Rubio	Coord. del Máster U. en Diseño
Javier Mañero Rodicio	Coord. Máster U. en Investigación en Arte y Creación
Marta Plaza Beltrán	Coord. del Máster U. Conserv. Patrimonio Cultural
Javier Albar Mansoa	Coord. Máster U. en Educ. Art. Inst. Soc. y Culturales
Luis Alfredo Cabellos Martínez	Secretario designado por la Comisión. Representante electo del PAS

Miguel Pozas Pérez	Representante electo del Sector de los Estudiantes en Junta de Facultad
Amparo Gómez Hernández	Jefa de Secretaría de Alumnos-Apoyo Técnico
Esther de Frutos González	Agente Externo. Jefe de Servicio de Actividades Educativas Museo del Prado

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Objetivos ([Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro](#)):

El objetivo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la UCM, aprobado en Junta de Facultad el 14 de marzo de 2011, es coordinar el funcionamiento y desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC) de las titulaciones ofrecidas por el Centro y velar por su cumplimiento. Realiza el seguimiento del SGIC como factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general; lleva a cabo propuestas de mejora y seguimiento para el cumplimiento o modificación de los objetivos de calidad establecidos; propone las modificaciones pertinentes de los objetivos de calidad del Máster; realiza el seguimiento de la aplicación del programa formativo; coordina el sistema de información del Máster y establece la política de calidad en consonancia con la de la Facultad de Bellas Artes y la de calidad de la UCM.

Funciones ([Política de Calidad de la Facultad de Bellas Artes](#)):

1. Realizar el seguimiento y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
2. Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad de todos los títulos de la Facultad.
3. Realizar propuestas de mejora, aplicarlas y hacer un seguimiento de las mismas.
4. Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de las titulaciones de las que informara en Junta de la Facultad.
5. Coordinar el sistema de información de las titulaciones del Centro.
6. Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Junta de Facultad.

El SGIC vela por el buen desarrollo de la actividad diaria y de la mejora continua. Para ello ha establecido un conjunto de directrices generales que permiten desarrollar su política de calidad y que fue aprobado por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones, garantizando la recogida de la información y los resultados que son relevantes para su eficiente gestión, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. También facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos. Facilita, igualmente, el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su satisfactorio desarrollo proponiendo, si procede, planes de mejora.

Estructura: Respecto a la estructura de la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes se mantiene sin cambios desde el curso 2014/15 cuando fue implementada mostrándose práctica y efectiva. Para su análisis detallado nos remitimos a la [Memoria de seguimiento del curso 2014/15](#) donde fue expuesta con todo detalle entre sus páginas 7 a 9.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las Comisiones Académica y de Calidad del Centro se reúnen de forma periódica para tratar sobre diversas cuestiones que afectan a las titulaciones de la Facultad. Posteriormente se ele-

van a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar el funcionamiento de las mismas. A continuación se mencionan todas las reuniones celebradas de las citadas comisiones durante el curso 2016/17 y se incluye una indicación de las cuestiones tratadas, siempre que estas estuvieran en relación o afectarán en alguna medida al Máster (MIAC)

Fecha	Temas tratados <i>Puntos del orden del día de interés para el Máster</i>	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados <i>De interés para el Máster</i>
Comisión de Calidad 17 / 11 / 2017	9. Ruegos y preguntas	Se informa y se discute, con criterios diversos, la nueva norma de limitar a dos el número de TFM que puede tutelar cada profesor. Prevalece la aplicación de esta norma.
Comisión académica 17 / 11 / 2017	10. Informe sobre la propuesta de Calendario Único. 11. Criterios para asignación de tutores para los TFM.	Se ratifican los siguientes criterios: -Todo docente doctor puede dirigir TFM, con independencia que imparta o no clase en el Master. -Cada docente puede hacerse cargo de 2 TFM como máximo.
Comisión académica, 11 / 12 / 2017	1. Reparto de TFM a los profesores.	Se informa sobre la distribución efectuada de TFM y se acuerda transferir la propuesta a los departamentos implicados para su aprobación final.
Comisión académica, 20 / 12 / 2017		Sin asuntos de relevancia para el MIAC
Comisión académica, 24 / 01 / 2018	5. Reparto de TFM y tribunales.	Diversas situaciones en la tutela de TFM y sobre si pueden retribuirse créditos por participación en tribunales. Se informa de su imposibilidad y de un vacío normativo al respecto.
Comisión de Calidad, 15 / 02 / 2018 y Comisión académica, 15 / 02 / 2018	2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones, curso 2016-2017. 4. Certificación dirección de TFG y TFM.	Se informa sobre la creación de la "Oficina de Apoyo a las Titulaciones del Centro" que reunirá toda la documentación generada por las coordinaciones. Se plantea cuidar y recuperar la información de TFG y TFM, llevando el registro de los trabajos, de sus títulos, calificación y tutores, información que no recogen con tanto detalle las actas de TFG y es necesaria para certificar.
Comisión académica, 26 / 02 / 2018	2. Propuesta de Calendario Académico del curso 2018-2019. 5. Adjudicación de los TFM 2018-2019.	Se trata sobre el reparto equitativo de TFM entre departamentos, insistiendo en la necesidad de que esta docencia se trate y calcule como carga docente, en este momento reconocida como de 10 h por trabajo tutelado. Se informa sobre los 60 TFM del MIAC asignados para el curso.
Comisión académica, 8 / 03 / 2018	2. Propuesta de Calendario Académico del curso 2018-2019.	Se retoca el calendario de fechas para la convocatoria de febrero de TFM pues la dilación entre su entrega y su lectura era excesiva.
Comisión de Calidad y Académica, 20 / 03 / 2018		Sin asuntos de relevancia para el MIAC
Comisión de Calidad y Académica, 24 / 05 / 2018	2. Informe de Quejas y Sugerencias 3. Aprobación de los horarios del curso 2018-2019	Se aprueban los horarios del Máster en Investigación en Arte y Creación.
Comisión de Calidad y Académica 13 / 06 / 2018		Sin asuntos de relevancia para el MIAC
Comisión académica, 22 / 06 / 2018		Sin asuntos de relevancia para el MIAC

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Sistema de Calidad del Máster en Investigación en Arte y Creación

<u>Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Arte y Creación</u>	
Composición actual	
Javier Mañero Rodicio	Coordinador de la titulación (Presidente)
M ^a del Mar Mendoza Urgal	Responsable de Materia: Dibujo en la contemporaneidad y tecnologías gráficas de seriación
Pedro Terrón Manrique	Responsable de Materia: Forma y espacio
Laura de la Colina Tejeda	Responsable de Materia: El discurso pictórico: estrategias, lenguajes y procesos
Jaime Munárriz Ortiz	Responsable de Materia: Artes de la imagen tecnológica.
Aurora Fernández Polanco	Responsable de Materia: Metodología para la investigación en BB.AA.
Javier Mañero Rodicio	Responsable del módulo de Trabajo Fin de Máster
Raquel Asiain Román	Representante electo de estudiantes
Pedro Lozano Encinas	Representante electo del PAS

Estructura y funciones. Se dan a continuación algunas indicaciones sobre la estructura y cometidos de la Comisión de coordinación y sobre la actividad de la propia coordinación del máster:

- Tal y como puede comprobarse en el enlace consignado, en la base se hallan los coordinadores de materia de cada uno de los tres módulos (Lenguajes Artísticos, Avanzado en Investigación y Trabajo Fin de Máster), que son profesores pertenecientes a todos los departamentos implicados en el Máster y que se ocupan de los diferentes aspectos organizativos de las asignaturas
- El siguiente escalón lo ocupa la Comisión de Coordinación del Máster, que está conformada por los coordinadores de materia de cada uno de los tres módulos, personal de Administración y Servicios, y estudiantes.
- Por encima de los coordinadores de materia se encuentra el Coordinador del Máster, nombrado en Junta de Facultad a propuesta del Decanato, que se reúne periódicamente con los coordinadores de las asignaturas y con la Comisión de Coordinación del Máster para debatir diferentes aspectos y tomar las determinaciones oportunas.
- El profesorado del Máster también se reúne cuando las circunstancias así lo requieren. Las reuniones son muy eficaces para la puesta en común de las preocupaciones sobre la buena marcha de las clases, los contenidos, la forma de evaluar el TFM, para organizar los plazos y la formación de tribunales, y para coordinar también los dos módulos: Investigación y Lenguajes Artísticos.
- La coordinación también lleva a cabo reuniones con los estudiantes, en diferentes momentos durante el curso. Al comienzo se recibe a los estudiantes y se dan unas indicaciones generales sobre el desarrollo del Máster y uso de la web y el Campus Virtual. En sucesivas reuniones reciben orientación sobre los plazos y forma de presentar el TFM; se informa sobre la normativa para la solicitud de tutores y las líneas de investigación del profesorado;

se facilita el acceso a tutorías con los demás profesores, a la localización de impresos y a todo aquello que puedan necesitar durante el desarrollo del Máster. También se hacen reuniones para conocer su nivel de satisfacción con el Máster, con los profesores y los contenidos de las asignaturas; conocer el progreso de sus investigaciones; organizar con ellos la exposición de los trabajos artísticos resultantes de su paso por el Máster, etc.

Actividad desarrollada. Se detallan a continuación las distintas sesiones presenciales de coordinación desarrolladas durante el curso informado, tanto entre el profesorado como de la coordinación con el alumnado. También algunos cursos complementarios que se ofrecen fuera del programa de las asignaturas desde la propia coordinación. Quedan al margen las numerosas comunicaciones informativas emitidas por la coordinación a ambos colectivos.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Acto de bienvenida, 25 de septiembre de 2017	Presentación institucional e informativa específica para los estudiantes del MIAC. Intervenciones del decanato, la coordinación, la biblioteca, los profesores y exalumnos	Sesión introductoria al alumnado del máster en la que se informa sobre el plan de estudios, la orientación investigadora y artística del título, las instalaciones a su disposición, el sistema bibliotecario, y en general todo cuanto puede ser útil para la incorporación del estudiante. Se hace un recorrido por el centro, sus aulas y talleres.
Reunión informativa estudiantes, 13 de octubre de 2017	Incidencias de inicio del curso. / Disposición de la coordinación a preguntas, dudas, quejas del alumnado. / Introducción al Trabajo Fin de Máster, TFM.	Sesión dedicada principalmente a revisar todos los aspectos a considerar en el TFM, desde los meramente burocráticos y de gestión hasta los metodológicos y de realización. Presentación de los documentos y calendario a tener en cuenta. Normas y directrices. / Presentación del Campus Virtual TFM y de las herramientas asociadas, como las antiplagio. / Resolución de dudas en el inicio del curso.
Curso Biblioteca, 1 de diciembre de 2017	Curso / seminario impartido complementariamente y fuera de la docencia reglada.	"Curso sobre recursos y gestores bibliográficos" Se presentan las herramientas básicas que les ofrece la biblioteca y de algunas cuestiones relacionadas con la búsqueda y uso adecuado de la información. Se detallan todos los aspectos del Gestor Bibliográfico Zotero
Reunión de coordinación y profesorado del MIAC, 5 de diciembre de 2017	Distribución de los TFM. / Presupuesto para 2018 y Ayuda para Másteres / Matrícula. Incidencias. / Conferencias y actividades. / Profesorado colaborador / Comisión de coordinación	Se discute el procedimiento de distribución de TFM / Se establecen unos honorarios fijos por conferenciante invitado al MIAC. / Se acuerda abrir al conjunto del MIAC las conferencias en asignaturas y publicitarlas / Se acuerda ampliar el profesorado colaborador para la tutoría y evaluación de TFM. / Se acuerda renovar la Comisión de coordinación del MIAC
Curso TFM, 19 de enero de 2018	Curso / seminario impartido complementariamente y fuera de la docencia reglada.	"Fórmula para aprobar un TFM" De forma ya muy específica y en profundidad, se tratan los aspectos metodológicos, actitudinales y formales de la realización de un trabajo de investigación, aplicados al caso concreto de un TFM en Bellas Artes
Reunión informativa estudiantes, 9 de febrero de 2018	Feedback primer cuatrimestre / Ruegos y preguntas	La coordinación atiende a diversas cuestiones propuestas por el alumnado asistente: Consideraciones de los estudiantes acerca de los contenidos de determinadas asignaturas. Cuestiones de horarios. Sustituciones de profesorado por baja.
Reunión informativa estudiantes, 11 de mayo de 2018	Feedback segundo cuatrimestre / Tribunales y acto de defensa del TFM / Propuesta de	Orientaciones de cara la presentación en forma y fecha del TFM y resolución de dudas, con un apartado dedicado a la

	exposición de obra derivada del máster / Final del curso.	propia lectura: el tribunal y la defensa, su formato oral y documental. Exposiciones y formas de participación en ellas. Información de las fechas y de la posibilidad de un catálogo.
Reunión de coordinación y profesorado del MIAC, 18 de junio de 2018	Memoria de Calidad 2016-2017 / Nueva Comisión de Coordinación del MIAC / Informe académico del curso / Informes económico, de actividades y del proceso admisiones 2018-2019 / Recepción al nuevo profesorado / Renovación de documentación	Se muestra la preocupación por algunos de los datos de la Memoria de Calidad, en particular de las encuestas de alumnado y profesorado y se está de acuerdo con el análisis efectuado al respecto en la memoria. / Se avala el informe económico y el buen resultado del ciclo de conferencias y actividades financiadas del máster, pero se proponen algunos cambios en el protocolo de solicitud de conferencias por parte del profesorado. / Se renuevan algunos de los documentos propuestos aunque con divergencias respecto a la estructura del TFM.

Toda esta labor de coordinación es eficaz y se lleva a cabo según consta en la Memoria de Verificación y contribuye a garantizar la calidad del Máster.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster en Investigación en Arte y Creación tiene un carácter marcadamente multidisciplinar, los profesores están muy especializados y son investigadores en distintas disciplinas. En el MIAC hay docentes de todos los departamentos de la Facultad de Bellas Artes: Dibujo y Grabado, Diseño e Imagen, Pintura y Conservación-Restauración y Escultura y Formación artística. Además cuenta con profesorado de la Unidad departamental del Departamento de Historia del Arte y un profesor procedente de la antigua Unidad Docente de Sociología IV. Más abajo se recoge su distribución. El 100% de la plantilla posee el grado de Doctor tal y como se recoge en la Memoria de Verificación.

Los 26 profesores y profesoras que impartieron docencia en el MIAC durante el curso 2017/18, fueron seleccionados por sus departamentos según su perfil investigador y profesional. La mayor parte de ellos llevan ya varios cursos en el máster. En cuanto a su figura en la UCM, de estos profesores: 3 son catedráticos CU, 9 son titulares TU, 7 son contratado doctor PCD, 5 son asociados AS y 2 son ayudante doctor PAD, algunos de los cuales han promocionado su actual plaza recientemente. De forma que tenemos 21 profesores a tiempo completo y 4 a tiempo parcial, un dato acorde con las previsiones del Verifica.

Entre todos ellos suman 27 sexenios de investigación. Es claro que de esta composición del claustro se infiere la alta cualificación del profesorado del título -su destacada labor tanto en la docencia como en la investigación-, y el compromiso del Centro y los Departamentos con este máster. La adecuación de los perfiles de estos docentes a las asignaturas y contenidos que se imparten en el Máster, queda patente en los Currículos Vitae de todos ellos, una información que se puede [consultar en Personal](#) de la web del MIAC y en la de cada departamento.

Además de una intensa actividad investigadora académica integrada en grupos de investigación como participantes y en algunos casos como investigadores principales, el profesorado que participa en el Máster mantiene una gran actividad en el ámbito de la investigación plástica, lo cual se refleja tanto en las obras artísticas distribuidas entre diferentes museos y/o colecciones privadas, nacionales e internacionales y en emplazamientos públicos, como en las numerosas exposiciones individuales y colectivas citadas en sus currículos vitae, y exposiciones donde participan como comisarios. Además de numerosas publicaciones de diversa índole.

Profesorado del curso 2017/18 por departamento de procedencia
(Apellidos, Nombre; Figura, Sexenios):

- Departamento de Dibujo y Grabado
 - AGUILAR MORENO, Marta. PCD; -
 - CUEVAS RIAÑO, María. PCD; -
 - GARCÍA GONZÁLEZ, Concepción. AS.
 - HORCAJADA GONZÁLEZ, Ricardo. PCD; -
 - INSÚA LINTRIDIS, Lila. TU; -
 - MENDOZA URGAL, Mar. PCD; -
 - MONJE ALFARO, Raquel. AS.
- Departamento de Diseño e Imagen
 - CASTELO SARDINA, Luis. TU; 2 sexenios
 - MUNÁRRIZ ORTIZ, Jaime. TU; 3 sexenios
- Departamento de Escultura y Formación artística
 - ARRIBA DEL AMO, Pablo. TU; 1 sexenio
 - BLANCH GONZÁLEZ, Elena. TU; 2 sexenios
 - ESPINEL VELASCO, José Carlos. AS.
 - GÓMEZ JARILLO, Francisco. AS.
 - GUTIÉRREZ MUÑOZ, José Luis. TU; 2 sexenios
 - MAÑERO RODICIO, Javier. PAD.
 - TERRÓN MANRIQUE, Pedro. TU; -
- Departamento de Pintura y Conservación-Restauración
 - GONZÁLEZ CUASANTE, José María. CU; 3 sexenios
 - HUERTAS TORREJÓN, Manuel. CU; 4 sexenios
 - LARRAÑAGA ALTUNA, Josu. CU; 4 sexenios
 - MATEO LEÓN, José Enrique. PAD.
 - MESEGUER MAYORAL, Rosell. AS.
 - COLINA TEJEDA, Laura de la. PCD; -
- Departamento de Historia del Arte (Unidad departamental en la Facultad de Bellas Artes)
 - FERNÁNDEZ POLANCO, Aurora. TU; 4 sexenios
 - BLASCO CASTIÑEYRA, Selina. PCD; 2 sexenios
 - PARREÑO VELASCO, José María. PCD; -
- Unidad Docente de Sociología IV (Extinguido actualmente)
 - MAYO VEGA, Luis. TU; -

Datos Docencia

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 14/15	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 15/16	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 16/17	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 17/ 18
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	14,71%	53,85%	73,08%	87,50%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	2,94%	26,92%	53,85%	41,67%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Análisis de indicadores: La tasa de participación del profesorado del MIAC en el Programa de Evaluación Docente ha pasado de un 73,08% en 2016/17 a un 87,5% en el curso informado. Es una cifra excelente que se suma al notable incremento reciente: en 2014/15 era aún de 14,71%. Tal vez este rápido incremento en la solicitud de participación en el programa Docentia no haya sido acompañado en todos los casos de una actitud suficientemente proactiva que anime la necesaria participación del alumnado. Lo cierto es que el dato de evaluaciones efectuadas baja notablemente, de un 53,85% en 2016/17 a un 41,67% en el curso informado. Coordinación, los docentes y el resto de estamentos responsables han trabajado por difundir y animar a la realización de las encuestas pero está claro que hay que hacer más labor informativa y motivar mejor la participación de los estudiantes. Finalmente, respecto a las evaluaciones positivas, son como en cursos anteriores positivas el 100% de ellas, repartiéndose en todos los casos con las calificaciones de Muy positiva y Excelente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de Quejas y sugerencias implantado es sencillo y efectivo, [consiste en un buzón electrónico](#) que es común a todas las titulaciones y se gestiona desde el Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente. También es posible acceder a este sistema desde la [web del Máster en la lista Calidad](#) y contribuye a la mejora de la calidad del Título. El sistema de sugerencias y quejas permite registrar y cuantificar las posibles reclamaciones, y realizar un seguimiento de los procedimientos establecidos para su tramitación. La resolución de las quejas se efectúa en un tiempo razonable. La Comisión Académica informa de las sugerencias y quejas recibidas de forma trimestral, en las reuniones ordinarias. En el curso 2017/18 no hubo sugerencias ni quejas hacia el MIAC, formuladas mediante esta vía.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o colectivo implicado en el Máster, puede formular sus quejas o sugerencias enviando un correo electrónico a la Coordinación del Máster (miac@ucm.es), tal y como se indica en la web, y que son respondidas por escrito a la mayor brevedad, máximo 7 días.

Las reclamaciones recibidas de esta forma en el curso 2017/18 han estado relacionadas fundamentalmente con la admisión al Máster o con los criterios de valoración de las solicitudes. Todas las reclamaciones han sido atendidas en plazo y por escrito, y una amplia mayoría fueron desestimadas pues la no admisión de algunos estudiantes se debió a la falta de documentación, tanto la que exige la Universidad como la que se requiere específicamente para el Máster.

También hubo reclamaciones solicitando cambio de grupo y/o asignatura de los estudiantes matriculados en el curso 2017/18, principalmente por motivos de incompatibilidad laboral. Todas ellas se tramitaron para facilitar a los estudiantes cursar el Máster.

Como se indicó, a lo largo del curso la Coordinación lleva a cabo reuniones con el estudiantado para aclarar sus posibles dudas y también conocer su nivel de satisfacción con la titulación. En estas reuniones, entre 3 y 4 a lo largo del curso, se formulan consultas diversas y algunas sugerencias, que no deben considerarse propiamente como quejas y que se resuelven dialogando con los interesados o haciendo las gestiones pertinentes, pues la mayoría tienen que ver con cuestiones de tipo administrativo.

Finalmente, la coordinación tiene establecido un horario semanal de tutorías, que pueden solicitarse por correo, y que es utilizado con cierta frecuencia por los estudiantes para resolver en primera instancia y rápidamente cualquier asunto, o para resolver dudas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 14/15	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 15/16	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 16/17	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 17/ 18
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	50	45	41	43
ICM-3 Porcentaje de cobertura	83,33%	75%	68,33%	71,67%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,21%	90.91%	85,42%	87,72%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	12,00%	11,11%	14,29%	No consta
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,78%	97,59%	93,66%	93,84%
ICM-8 Tasa de graduación	92,11%	95,24%	73,91%	95,24%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,64%	100%	97,90%	99,31%
IUCM-5 Tasa de demanda de Máster	508, 33%	506,67%	336%	335%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,54%	90,91%	87,25%	88,32%

Estimación de los Indicadores de la Comunidad de Madrid, ICM. Cada curso el MIAC oferta 60 plazas, como figura en la Memoria de Verificación. En los índices suministrados puede observarse que la tasa de matrícula de nuevo ingreso en los cursos indicados no alcanza esta cifra, probablemente por cuestiones ajenas al ámbito académico y más de índole social y económica, ya que hubo una importante subida de tasas en plena crisis y actualmente seguimos arrastrando este inconveniente. El dato es más llamativo si se considera el alto interés por el título, cuya tasa de demanda estuvo en 500% y desde hace dos cursos se mantiene en 335%. En el curso informado, como en los anteriores, el cupo de admisiones se completó pero, finalmente, las matriculas efectivas quedaron en 43 lo que supone una cobertura del 71, 67%. Considerando la larga lista de espera generada este índice no puede deberse a falta de demanda sino a la gestión de la misma. Es, en cualquier caso, un índice sin duda mejorable pero objetivamente positivo y que, además, rompe una tendencia a la baja en el histórico

representado, superando los 41 / 68,33% de 2016/17. Según los actuales datos del presente curso 2018/19 esta recuperación seguirá al alza por lo que descartamos razones estructurales en las fluctuaciones de los índices de nuevo ingreso. Al margen del número de nuevos ingresos, hay que considerar que un porcentaje del alumnado opta por la realización del máster en dos cursos con lo que los alumnos efectivos siempre han superado los 60, sin que esto suponga una sobrecarga de los grupos, pues por lo general dedican su segundo curso al TFM, de tutoría individual.

La Tasa de rendimiento rompe igualmente la curva descendente del histórico con un 87,72% frente al 85,42% del 2016/17; hay pues que resaltar en primer lugar el cambio de tendencia que supone. Estos índices, aun sin ser un dato objetivamente malo, nos obliga, como a menudo se ha hecho en reuniones de coordinación con el profesorado, a revisar el nivel de acceso a estos estudios específicos de una parte del alumnado. Pero a decir verdad el nivel de formación entre los solicitantes de unos cursos a otros es muy variable. Creemos con todo, que el rendimiento se mantiene en niveles altos, lo cual refleja que los procesos de admisión son básicamente adecuados para lograr un perfil de estudiantado acorde con la excelencia que persigue este título.

Carecemos del dato Tasa de abandono del título.

En cuanto a la Tasa de eficiencia de los egresados, se mantiene en un porcentaje muy adecuado que con 93,84% para el curso informado supera ligeramente el del anterior. Muy en sintonía y con una mejora muy notable respecto al curso anterior cuando fue de un 73,91%, se manifiesta la Tasa de Graduación situada ahora en el 95,24%. Entendemos que son cifras suficientes como para pensar que el plan de estudios del Título es adecuado y efectivo. Aunque habrá que estar atentos al próximo dato.

Estimación de los datos de evaluación y satisfacción IUCM. Respecto a los indicadores específicos de la UCM, comenzamos con la Tasa de éxito que se mantiene máxima en 2017/18 con un 99,31, superando incluso al 97,9 del curso anterior. Parece evidente que los estudiantes que deciden presentarse a las asignaturas y al TFM logran superar sus créditos prácticamente en su totalidad, y ello es un dato que avala la propuesta académica del MIAC y su planificación; pero ofrece cierto contraste con la muy relacionada Tasa de evaluación. Esta se situó en 2017/18 en un 88,32% de créditos presentados a evaluación sobre el total matriculado, superando también este índice al del curso anterior cuando fue de 87,25%, rompiendo así la tónica descendente del histórico presentado. Entendemos que aunque altos, estos datos de éxito y de evaluación contrastados, reflejan la dificultad que para algunos estudiantes con una formación previa menos sólida en nuestro campo o con una disponibilidad limitada, supone especialmente el Trabajo Fin de Máster. Esto tiene como consecuencia que, habiendo matriculado sus créditos, finalmente no lleguen a concluirlo en el curso previsto e incluso contribuya al abandono del máster. Es un asunto tratado a menudo entre el profesorado y por la Comisión de coordinación, prevaleciendo siempre el criterio de preservar la calidad y un buen nivel mínimo de los Trabajos Fin de Máster acreditados por esta titulación.

En cuanto a la Tasa de demanda que ya fue comentada al inicio de esta parte, puesta en contraste con la matriculación efectiva, se mantiene con un buen dato, para un máster que oferta 60 plazas, prácticamente como el curso anterior: 335% frente a 336%.

Entendemos que todos estos datos rompen una tendencia a la baja del histórico, especialmente marcada en el curso precedente. Sin ser tan sólidos como los de algunos cursos especialmente brillantes al respecto, los índices de 2017/18 reflejan no obstante con claridad que la evolución de los indicadores del Título se ajustan a las previsiones y son coherentes con el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, titulados universitarios con un mínimo de 240 créditos, según consta en las directrices de la Memoria de Verificación. Reflejan también, respecto a los del

curso anterior que, aunque levemente aun, la aplicación de las medidas y propuestas de mejora de la anterior Memoria de seguimiento parecen haber tenido efecto.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 14/15	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 15/16	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 16/17	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 17/18
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	2,44	5,1	4,6	4,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,04	7,5	6,08	6
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	3,05	6,7	6,53	6,6

El resultado de Satisfacción de los estudiantes con el título ha subido dos décimas respecto al curso anterior situándose en una aun escasa media de 4,8. Hay que destacar una tónica general de participación muy baja, 19,48% en el Centro, 22,37% en el título, disminuyendo respecto al curso anterior. A pesar de lo ajustado de ese 4,8% de satisfacción –que queda confirmado con subidas también en *Elegiría* (5) y *Recomendaría* (3, 81) la titulación- creemos que las gestiones llevadas a cabo durante el 2017/18, con la ayuda del equipo decanal al completo, todas las Comisiones implicadas en salvaguardar la calidad de la enseñanza y el equipo docente, irán asentando la apreciación del Título y darán mejores resultados para el presente curso. Somos, no obstante, conscientes de que la actual dista mucho de ser la calificación deseable. Como se arguyó en la anterior memoria, hay que señalar que es un título complejo, con muchos departamentos y áreas de conocimiento implicados, y con un colectivo de estudiantes procedente de ámbitos diversos, con niveles dispares entre el recién graduado y el ya profesionalizado, con expectativas respecto al Máster muy distintas entre las profesionales y las académicas, entre los aspectos teóricos y la práctica artística. Las altas cifras de desviación típica de gran parte de los ítems –casi siempre muy rebasado el 3- así lo reflejan con la gran disparidad de sus valoraciones.

De las encuestas se deduce que gustaría mayor carácter práctico de las asignaturas, aunque esta circunstancia puede deberse a que muchos estudiantes no han cursado el Grado en nuestra institución, donde sí se desarrollan materias más prácticas, pues creemos sinceramente que hay un buen equilibrio al respecto. Pero insistimos en la dificultad de analizar datos tan dispersos y además procedentes de una muestra tan escasa. Hay otras cuestiones que plantean las encuestas que necesariamente bajan la media global obtenida, porque se pregunta si el Máster facilita el acceso al mundo laboral, cuando se trata de un máster sin prácticas curriculares, fundamentalmente de investigación y prepara, por ejemplo, para el Doctorado. No obstante carecer de prácticas, cuando se ha consultado a los estudiantes sobre ellas, han otorgado puntuaciones muy altas, pues realizan al cabo del año multitud de actividades, cursos, seminarios y exposiciones, etc., que persiguen fines similares y son muy valorados.

El análisis de las encuestas de satisfacción del profesorado en el curso 2017/18 no es relevante dada la escasa participación. En la presente encuesta la valoración ha sido 6, dato muy similar al del pasado curso cuando, con una participación razonable, se obtuvo un 6,08. Los docentes del

Máster son un colectivo con un nivel de implicación importante y se preocupan por mejorar la calidad de la enseñanza cada año, de cara a los estudiantes, pero también es cierto que la docencia de nivel posgrado no tiene un reconocimiento proporcional a su elevada exigencia y tiempo de preparación. También se hace sentir la queja hacia el nivel ajustado de parte del alumnado, en unos casos desde el punto de vista de la formación teórica, en otros desde el de la práctica artística. De nuevo la disparidad inevitable de sus adscripciones y procedencias.

Volviendo al problema de la baja participación en estas encuestas, en contraste con las del Programa Docencia, entendemos que habría que revisar las condiciones de su comunicación a los colectivos implicados por si fueran mejorables y motivar la participación desde instancias más altas que la coordinación.

El personal de Administración y Servicios (PAS) cumple de forma eficaz con las tareas tanto de gestión como de apoyo en determinados procesos de enseñanza-aprendizaje y la plantilla está compuesta por profesionales especializados y con gran dedicación a su trabajo. De ellos depende el correcto estado y funcionamiento de las aulas, los laboratorios y los talleres, también la atención a los estudiantes en todos los trámites administrativos y los muchos servicios que facilita la biblioteca. La satisfacción global de este colectivo con el trabajo que desarrolla en la facultad es de 6,6, muy similar al curso anterior cuando fue de 6,53.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Contamos con los siguientes datos correspondientes a los estudiantes egresados en 2015, que fueron recogidos a los 24 meses de su graduación. La muestra que ha respondido a las encuestas corresponde a un 17% del total de egresados. La tasa de estudiantes con empleo correspondiente al MIAC es de 70,6% que, según lo recibido, iguala a la tasa general de empleabilidad de los estudiantes de máster UCM. La escasez de datos con que se presenta esta Encuesta de inserción laboral disponible, no permite otra valoración comparativa que respecto a las cifras relativas al Grado de Bellas Artes cuya inserción laboral es del 60%. Tampoco respecto a otros cursos pues no se dispuso de información al respecto. Está claro que el dispositivo de esta encuesta debe ser mejorado para aportar más datos.

Aunque escuetos contamos finalmente para el curso informado, tal y como se solicitó en los informes de calidad, con encuestas sobre inserción laboral. Sus datos finales indican un buen grado de empleabilidad considerando que se trata de un máster de investigación y que no contempla prácticas curriculares. Como ha sido ya indicado, su orientación no es expresamente profesionalizante sino investigadora; tanto como preparación para acceder a doctorados, como para el desarrollo de investigaciones artísticas personales. Muchos de nuestros estudiantes acceden directamente al Programa de doctorado de nuestro Centro o de otros, con lo que se cumple la vocación investigadora del título. Una de nuestras egresadas 2017/18 obtuvo para ello una beca de investigación FPI. En otros casos, recibimos noticias de exposiciones y otras actividades artísticas realizadas por los egresados que, en general, reconocen la importancia que en la maduración de su trabajo han tenido estos estudios.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster en Investigación en Arte y Creación tiene 60 créditos, se cursa fundamentalmente en un año y por tanto no tiene programas de movilidad.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Como se indicó, el Máster en Investigación en Arte y Creación no es profesionalizante y por tanto carece de prácticas externas pero, aun así, todos los estamentos implicados se esfuerzan en involucrar al estudiantado en actividades muy diversas y enriquecedoras, organizando y partici-

pando en exposiciones u otras manifestaciones artísticas, para una formación integral y favorecer así su incorporación a las muchas profesiones vinculadas al arte, siguiendo las sugerencias que recibimos sobre potenciar estos aspectos. El apoyo del Vicedecanato de Cultura es fundamental para poder llevar a cabo este complemento formativo y la actividad que desarrolla este estamento a lo largo de un curso es considerable.

En este curso se gestionaron actividades como la asistencia a numerosos seminarios, cursos, conferencias o visitas a talleres e instituciones, que se desarrollan tanto en las dependencias de la facultad como fuera de ella y que contaron con figuras del máximo nivel en la creación, el comisariado o la crítica. Los estudiantes tuvieron ocasión de participar en diversas convocatorias expositivas promovidas desde el Vicedecanato de Cultura así como optar a becas de estancias artísticas y concursos que periódicamente se proponen desde la Facultad. Como culminación práctica del curso, los estudiantes pudieron mostrar la obra artística producida en el máster en la exposición titulada *Ahora, la parte de la intuición*, celebrada entre el 25 de septiembre y el 10 de octubre de 2018 para iniciar el presente curso y de la que se editó un catálogo de 80 páginas. Aun no siendo estas propiamente prácticas externas en empresa, aportan una experiencia profesional necesaria que es muy valorada por el alumnado.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Las recomendaciones establecidas en el [Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título](#) (2010), realizado por la ANECA quedaron ya contestadas en Memorias anteriores y fueron:

- *Criterio 2: Justificación.*
- *1) Se recomienda aportar evidencias que permitan poner de manifiesto el interés académico e investigador del Máster propuesto.*
En el mismo informe realizado por ANECA, dice: *CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN Aporta diferentes evidencias que ponen de manifiesto su interés y relevancia académica y científica.* Consideramos por tanto que este punto quedó aclarado.
- *2) Para futuras revisiones del Título se recomienda ampliar la información aportada sobre los referentes externos y reforzar la propuesta con consultas a diferentes colectivos.*
La extensa información sobre los referentes externos se detalla en las páginas 10 a 13 de la [Memoria de Verificación](#) del Título. En relación a la consulta a diferentes colectivos, se puede comprobar en diferentes puntos de esta Memoria de Verificación que esta recomendación está plenamente asumida pues son numerosos los colectivos consultados para la mejora del Título.
- *Criterio 5: Planificación de las enseñanzas.*
- *Se recomienda concretar las competencias de los módulos o materias en términos de resultados de aprendizaje.*

Esta información es pública y se puede ver en las Guías Docentes de las materias del Título: <https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-arte-y-creacion/asignaturas>

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

- En el [Informe Final de Renovación de la Acreditación](#), emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d en septiembre de 2016, no se señala ningún Punto débil,

únicamente se mencionan los siguientes aspectos:

- *Sería recomendable contar con un mayor número de personal técnico en los laboratorios y talleres relacionados con la docencia del Máster.*

Aunque sin duda sería positivo ampliar esta plantilla, como tantas cosas, hay que constatar que salvo incidencias muy puntuales, se basta para atender debidamente los talleres. La formación de este personal técnico de apoyo es muy cualificada y hoy por hoy, no hay incidencias destacables en los talleres –ni en el nivel de Grado mucho más exigente en este sentido-, y la atención a los estudiantes es la adecuada.

- *2) Los recursos con los que cuenta el Máster son adecuados para las necesidades de organización docente del grupo, aunque, desde la opinión de los egresados, sería recomendable la habilitación de un espacio específico para el alumnado que cursa este título. Esta recomendación se debe a que la distribución por la facultad para cada estudiante está realizada en función de sus intereses artísticos lo cual, y debido a los campos de creación artística tan diversos, no permite el agrupamiento e interacción más continuada entre el alumnado que cursa el título.*

Durante el curso 2015/16, se habilitó el aula 120 para que los estudiantes del MIAC la pudieran usar para desarrollar sus proyectos artísticos y llevar a cabo sus investigaciones. También durante dicho curso dieron comienzo las obras para destinar a los estudiantes del Máster un espacio multiusos. Este espacio estuvo ya disponible este curso 2017/18 pero la escasa utilización real por parte del alumnado del MIAC no justificó finalmente su uso exclusivo por parte del máster, dadas las necesidades conjuntas del Centro. El alumnado prefiere desarrollar sus proyectos en los espacios especializados más convenientes para cada caso.

- *Realizar las reformas necesarias para la total accesibilidad de personas con movilidad reducida.*

El Máster utiliza los medios materiales y servicios de la Facultad de Bellas Artes, que dispone de los elementos arquitectónicos y de mantenimiento necesarios que garanticen la accesibilidad de todos los estudiantes a las instalaciones, y la Facultad tiene el compromiso de atender especialmente a las necesidades de las personas con diversidad funcional. Las reformas llevadas a cabo desde el curso 2015-16 han sido:

- i. Sustitución de puerta de acceso a la Sala de Lectura de la Biblioteca por una de apertura automática que facilite el acceso a personas con discapacidad.
- ii. Instalación de puerta anti pánico y rampa en la salida de emergencia de la sala de exposiciones.
- iii. Dotación de aseo para personas con discapacidad en la planta baja del edificio principal.
- iv. Bajada del ascensor montacargas hasta la planta sótano 2.
- v. Dotar de barandilla la escalera que une las plantas del edificio principal de la Facultad de Bellas Artes.
- vi. Instalación de una segunda rampa de acceso en la salida de emergencia de la sala de exposiciones
- vii. Instalación de 4 elevadores para personas con diversidad funcional en las escaleras del hall del edificio anexo.

Se puede afirmar que a día de hoy la accesibilidad en el Centro es completa.

- *2) Las tasas de participación en los programas de evaluación docente son muy escasas y dada la bajísima participación, son consideradas poco representativas. Habría que estimular e incentivar la participación en los programas de evaluación docente con objeto de mejorar la actividad, organización y calidad de los estudios del título.*

Como queda reflejado más arriba, la tasa de participación en el programa Docentia está ya normalizada quedando así claramente resuelta esta apreciación del evaluador (en el punto 3 se analizan las cifras). A ello ha contribuido una mayor concienciación del pro-

fesorado y del alumnado. La Coordinación informó personalmente a profesores y estudiantes de los plazos y pautas para llevar a cabo las encuestas, y el Vicerrectorado de Calidad incluyó la información en la cabecera del Campus Virtual. Además, el Decanato de la Facultad de Bellas Artes dispuso unas fechas, horarios, material informático y una sala expofeso, durante el calendario lectivo y con personal de apoyo, para la cumplimentación de las encuestas.

Otra cosa son las Encuestas de satisfacción acerca de la valoración del título por parte de estudiantes, PDI y PAS: el nivel de participación es muy bajo, y por lo tanto esta cuestión deberá replantearse. Como se indicó en el punto 5.2, creemos que esta acción de mejora deberá abordarse desde instancias superiores a esta coordinación que sin duda colaborara en todo cuanto sea posible.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Sin entrar en los comentarios positivos, indicamos a continuación la respuesta dada a las recomendaciones y objeciones contenidas en el Informe de Seguimiento de Títulos 2016-17 del Vicerrectorado de Calidad de la UCM con fecha de 18 de mayo de 2018.

CRITERIO 1

- 1.- *La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.*

CUMPLE (Se recomienda publicar información sobre información sobre la inserción laboral.)

Se ha ampliado la información ya existente sobre la proyección laboral del MIAC. Puede consultarse en Presentación>[Presentación](#)

CRITERIO 2 - SUBCRITERIO 2.

- 2.- *Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.*

CUMPLE (Se observa una cierta tendencia a disminución de resultados. No obstante, son bastante positivos. Se recomienda vigilar estrechamente las causas de esta tendencia para corregirla, en especial el descenso en tasa de graduación, de rendimiento y de eficiencia de egresados.)

La tendencia descendente se ha corregido. Todos los indicadores muestran para el curso informado mejoría. Esta es particularmente clara en los índices aludidos, especialmente en el de graduación. Como se explica en el punto 5.1.

CRITERIO 2 - SUBCRITERIO 3.

- 1.- *Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.*

CUMPLE (Se realiza una exhaustiva descripción de los mecanismos de coordinación, reuniones celebradas. Se valora positivamente la propuesta de algunas mejoras indicadas. Se recomienda revisar el funcionamiento de entrega de TFM, dada la baja presentación de los mismos en el curso académico, viéndose la necesidad de prorrogar su realización en un segundo año, después de finalizado el curso.)

El problema de la escasez relativa de TFM presentados en las convocatorias ordinarias tiene que ver con el nivel de exigencia con que se contempla este trabajo tanto por parte del profesorado como de los propios estudiantes. El Título necesita aspirar a una alta calidad en este trabajo final y cuando esta condición no se cumple se anima al estudiante a revisar su propuesta antes de presentarla. Respecto al curso anterior cuando se leyeron 36 TFM, este curso 2017/18 ha mantenido las cifras totales con 34 pero mejorado mucho su distribución al haberse presentado 12 de ellos en junio, frente a 4 en 2016/17.

- 5.- *Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración)*

y servicios y agentes externos).

CUMPLE PARCIALMENTE (Se realiza un detallado análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados. El grado de participación se ha incrementado. Sin embargo, el grado de satisfacción de los alumnos ha descendido, encontrándose en 4,6, al igual que lo ha hecho el del profesorado. Se recomienda tratar de poner los medios necesarios para que estos datos mejoren considerablemente. Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción al Agente Externo que forma parte de la Comisión de Calidad.)

Sin abundar en las razones que ya se dieron en la Memoria aludida y que son consustanciales al título y al perfil muy diverso de su alumnado, la situación indicada por las encuestas actuales ha mejorado aunque ligeramente, pasando la valoración de los estudiantes de 4,6 a 4,8 y manteniéndose la del profesorado y la del PAS. Partiendo, en todo caso, de una seria preocupación por estos datos, entendemos como ya se ha indicado, que debe fomentarse más la participación en estas encuestas, las bajas cifras de participación –en el título y también en el conjunto de la UCM- deberían incrementarse notablemente para que sus datos fueran más significativos. En cuanto a realizar la encuesta al Agente Externo se procurará hacer para el presente curso.

- 6.- *Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.*

NO CUMPLE (Se recomienda realizar un análisis sobre la inserción laboral y la satisfacción de los egresados. En caso de no tener datos institucionales se recomienda pongan en marcha un procedimiento.)

Como se indica y analiza en el punto 5.3, aunque con escasos datos de análisis estadístico, contamos ya con encuestas de inserción laboral.

CRITERIO 2 - SUBCRITERIO 7.

- 1.- *Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.*

CUMPLE PARCIALMENTE (Se recomienda acometer de forma sistemática las mejoras propuestas para superar las debilidades del título. No se detalla en las debilidades del Máster los resultados de las encuestas de satisfacción que son claramente mejorables y no quedan recogidas como uno de las debilidades del título, dando más importancia a que el índice de participación ha subido considerablemente, pero debe atenderse a los resultados.)

Queda contestado en CRITERIO 2 - SUBCRITERIO 3. Punto 5

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora propuesto en la [Memoria de Seguimiento del curso 2016/17](#) aludía a las siguientes cuestiones a mejorar:

- Información laboral y de satisfacción de estudiantes egresados. Es un asunto resuelto como ya se ha indicado en el punto 5.3.
- Difusión e información de las diversas encuestas de calidad. El programa Docencia se ha implantado ya con fuerza como indican los datos ya comentados. Pero sigue pendiente lograr una mayor participación en las encuestas generales sobre la titulación.
- Mantener la asiduidad de convocatorias de reunión de la Comisión de Coordinación, y las que realiza la Coordinación con los docentes, para continuar mejorando la carga de trabajo de las asignaturas y colaborar para lograr las competencias asociadas al Título. Tal y como puede verse en el punto 2 esto se ha llevado a cabo durante este curso del que se informa.

- Ajustar aun más el perfil del alumnado al que es propio del título para evitar distorsiones en sus expectativas y procurar el mayor reconocimiento al profesorado implicado en el máster. Es lo que se ha intentado en el proceso de selección de estudiantes para el curso 2018/19 incidiendo en la valoración de titulaciones afines a las artes y en dossiers artísticos y de comisariado.
- No se mencionaba pero, como se nos indicó, elevar las valoraciones del título era una asignatura pendiente. Se ha hecho lo posible activando una coordinación muy cercana a los estudiantes y procurando interlocución muy accesible. También insistiendo al profesorado en el ajuste de la programación a los créditos y fomentar y facilitar la realización del TFM en el curso. En fin, hacer las cosas con la mayor racionalidad para evitar fricciones y sobrecarga en el alumnado. El resultado, ligeramente mejor en 2017/18 fue ya comentado en el punto 5.2 de esta Memoria de seguimiento.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

- En el [Informe Final de la Renovación de la Acreditación](#) del título, realizado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d para la mejora del Título, se observaba que, aunque no había información de inserción laboral ni encuestas a egresados o empleadores, sí habían asistido 4 empleadores a la audiencia programada durante la visita, los cuales manifestaron su satisfacción con el trabajo realizado por los egresados.
- Igualmente se advertía que aunque los recursos con los que cuenta el Máster son adecuados para las necesidades de organización docente del grupo, desde la opinión de los egresados, sería recomendable la habilitación de un espacio específico para el alumnado que cursa este título. Como se explica en el punto 6.2 se habilitó un espacio Multiusos que resultó infrautilizado pues los estudiantes se distribuyen en los talleres más afines a sus prácticas artísticas. No obstante, este nuevo espacio, sin ser ya exclusivo, fue utilizado para diversas actividades propias del máster desde el curso 2016/17.
- Además, se recomendaba realizar las reformas necesarias para la total accesibilidad de personas con movilidad reducida. Las actuaciones llevadas a cabo para continuar dotando los espacios de la Facultad con accesos para las personas con movilidad reducida se recogen en el punto 6.2 de esta Memoria de Seguimiento.
- Por último, se observaba la necesidad de estimular e incentivar la participación en los programas de evaluación docente con objeto de mejorar la actividad, organización y calidad de los estudios del título. Los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos en este sentido se detallan en el punto 3 y 5.2 de esta Memoria de seguimiento.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han realizado modificaciones sustanciales.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han llevado a cabo modificaciones no sustanciales

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las fortalezas del título son numerosas y se trabaja para mantenerlas en el tiempo y continuar en su mejora. Exponemos algunas que pueden complementarse con las enumeradas en la [Memoria anterior](#):

- Recursos de información y comunicación tanto interna, Campus Virtual utilizado por todo el profesorado, como abierta con una página web institucional reconocida como completa, actualizada y adecuada por los evaluadores.
- Sistema de Garantía Interno de Calidad SGIC efectivo, activo y bien articulado en el Centro, como reconocen los evaluadores.
- Sistema de coordinación y su implantación práctica entre el profesorado y ante los estudiantes.
- Plan de estudios actual y adaptable a perfiles diversos del alumnado gracias a su alta optatividad, currículos adaptativos y personalización de tareas y proyectos por parte del profesorado.
- Una intensificación teórica de los temas candentes del arte actual siempre vinculada y orientada a la práctica artística y curatorial personal que lo hace único.
- Una claustró de profesores muy amplio y de gran nivel y reconocimiento profesional, docente e investigador
- Un carácter interdisciplinar que acoge todas las prácticas de las artes visuales hoy vigentes, en relación a su contexto.
- Unas instalaciones prestigiosas y muy amplias que abarcan cualquier necesidad de producción artística actual y que están a disposición del alumnado a través de sus profesores. Una excelente biblioteca y otros espacios disponibles.
- Una alta demanda de alumnado que se mantiene constante por encima de las 200 solicitudes por curso. Esto permite seleccionar perfiles adecuados y de un nivel medio notable.
- Una gran repercusión estatal e internacional, en especial iberoamericana, que le aporta un alumnado extraordinariamente internacional, diverso y enriquecedor.
- Un programa complementario al docente reglado, financiado con fondos de los departamentos implicados y del rectorado, que promueve actividades propias, conferencias, talleres, visitas, exposiciones, etc. A esta importante oferta, se unen las propuestas del muy activo Vicedecanato de Cultura. De todo ello se da cumplida cuenta a los estudiantes a través de un Boletín semanal, del correo institucional, el campus Virtual y la cartelera y monitores de la Facultad.
- Participación en exposiciones, estancias y concursos del circuito profesional y del emergente. Una exposición anual, al menos, comisariada desde la propia coordinación en los espacios expositivos propios de la Facultad de Bellas Artes.
- Colaboración con la Fundación Carolina que beca a un estudiante iberoamericano de altísimo nivel cada curso.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El Centro y todos sus estamentos y departamentos están implicados en el SGIC del que depende la Comisión de Coordinación del Máster.	Ver punto 1.	Establecer una periodicidad en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Entendemos que los tres niveles de coordinación indicados permiten una buena monitorización y funcionamiento de un título tan multidisciplinar como el MIAC.	Ver punto 2.	Mantener las reuniones de coordinación con el profesorado para implicar al conjunto de profesores en la monitorización y en la mejora de protocolos del título desde sus propias áreas.
Personal académico	El profesorado está altamente cualificado, es interdepartamental y es muy amplio	Ver punto 3.	Ampliar el número de profesores de la Facultad implicados en la tutoría de TFM y en la participación en sus tribunales.

	(25). Alto grado de optatividad para conformar currículos personalizados. Diversificación y amplitud de instalaciones.		Establecer con mayor claridad los espacios de trabajo autónomo de los estudiantes.
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema de quejas y sugerencias es simple y accesible. No se reciben quejas formales que superen el escalón de coordinación, donde quedan resueltas.	Ver punto 4.	Continuar con la aproximación de la coordinación al alumnado para procurar una comunicación más ágil y efectiva para detectar en tiempo real los problemas en su inicio.
Indicadores de resultados	Los indicadores se han recuperado ligeramente con respecto al curso anterior rompiendo su tendencia descendente. Sus estándares son siempre muy aceptables dadas las características de nuestro título y alumnado.	Ver punto 5.1	Insistir en afinar el perfil del alumnado en el proceso de admisiones, para adecuarlo cada vez más a las características propias del título. Mejorar la coordinación de temarios y criterios de evaluación entre las distintas áreas y profesores.
Satisfacción de los diferentes colectivos	El índice de satisfacción de estudiantes y otros indicadores asociados se han recuperado ligeramente respecto al curso anterior.	Ver punto 5.2.	Motivar, con ayuda de la UCM, a estudiantes, PDI y PAS para la realización de las encuestas de satisfacción.
Inserción laboral	Contamos ya con algunos porcentajes sobre empleabilidad de nuestros egresados que están en la media de la UCM.	Ver punto 5.3.	Solicitar mejores indicadores de este aspecto.
Programas de movilidad	No procede	Ver punto 5.4.	No procede
Prácticas externas	No procede Se destaca que, de hecho, se efectúan en el título muchas actividades prácticas de nivel profesional aunque no son curriculares.	Ver punto 5.5	No procede
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se ha respondido a la práctica totalidad de las recomendaciones y requerimientos recibidos de los diversos organismos de evaluación y calidad, realizando las acciones precisas para la mejora del título.	Ver punto 6.	Profundizar en las acciones de mejora emprendidas y abordar, con la ayuda necesaria de estamentos superiores a la coordinación, las que aún no ha sido posible responder. Como la encuesta de calidad al agente externo.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

De esta memoria se pueden extraer aspectos a reconsiderar y debilidades cuya solución no depende por lo general exclusivamente del propio MIAC, pero cuya consideración y aplicación produciría mejoras en el título. Se hace a continuación una relación de los puntos débiles, su análisis se efectúa en el apartado siguiente 9.2 y, especialmente, en los apartados correspondientes de la memoria que se van indicando en la columna Causas del cuadro de debilidades:

- Coordinación entre asignaturas de cara al TFM.
- Mayor reconocimiento de la docencia de máster.
- Determinados aspectos en la selección del profesorado del máster.
- Sistema de admisiones de un solo plazo ordinario.
- Cumplimentación de encuestas Docentia.
- Escasa participación en las encuestas sobre la titulación.
- Resultados en las encuestas sobre la titulación.
- Aspectos de los indicadores académicos.
- Datos específicos sobre la inserción laboral de egresados.
- Encuesta de satisfacción al Agente externo.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Mantener la asiduidad de convocatorias de reunión de la Comisión de Coordinación, y las que realiza la Coordinación con los docentes y con los estudiantes.
- Mayor esfuerzo en lograr que el conjunto de materias y docentes eviten sobrecargar sus asignaturas y contemplen la elaboración del TFM dentro del curso como un objetivo al que pueden contribuir.
- Que los estamentos correspondientes valoren debidamente el esfuerzo que requiere la docencia en Máster para el profesorado, dotada de menos créditos que cualquier materia de grado a pesar de su gran exigencia.
- La coordinación del máster debería ser consultada respecto a los cambios en el panel anual de profesores, que depende enteramente de los departamentos y su propio sistema de distribución de docencia cada curso. Implementar protocolo de consulta.
- Ajustar aún más el perfil del alumnado al que es propio del título para evitar distorsiones en sus expectativas. El sistema de admisiones de un solo plazo ordinario limita notablemente la posibilidad de una buena selección entre todos los aspirantes, es decir, también quienes aplican en el período extraordinario. Plazo único para evaluar el conjunto de solicitudes.
- La diferencia entre encuestas Docencia ofrecidas y respondidas por el estudiantado es demasiado alta: Por parte especialmente del profesorado, aunque no únicamente, se deberá motivar más a los estudiantes para su participación mayoritaria en el programa.
- Se deberá motivar más a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios para su participación en las encuestas sobre la titulación. Por parte de los estamentos que corresponda, establecer mejores y más efectivos cauces de información y comunicación.
- Mientras las encuestas de estudiantes al profesorado son muy positivas o excelentes, la encuesta a la titulación no llega al aprobado. Este es el mayor punto débil derivado de los indicadores. El escaso porcentaje en que se basa no lo hace tan fiable como sería deseable y su gran desviación típica dificulta enfocar el problema. La inclusión en la encuesta de cuestiones no presentes en el MIAC desde su propio verifica, como la movilidad y las prácticas, no ayuda a levantar esta media negativa. Profundizar en el plan de mejoras que, aunque ligeramente, ha mejorado el índice
- La escasa participación de profesores en las encuestas sobre la titulación atiende a un problema de comunicación y previsión que hay que resolver para el presente curso. En cuanto a la más bien pobre valoración del título (6), hay razones múltiples sobre la visión que cada cual tiene del mismo, pero sin duda lo expuesto en los puntos segundo y tercero de la relación de debilidades debería ser considerado como parte de la causa. Tratarlo en reuniones.
- Los indicadores hablan en términos generales de la fortaleza del título, aunque con aspectos mejorables. El porcentaje de cobertura, 43%, depende de una gestión distinta de las solicitudes, no de falta de ellas, dada la alta tasa de demanda del 335%. Otros datos académicos son coherentes con las características del título y el amplio abanico de estudiantes al que se dirige, y especialmente con la exigencia de excelencia académica con que pretende presentarse y ser valorado. Insistir en lo expresado en los primeros puntos.
- Los datos sobre inserción laboral actuales son globales y carecen del detalle necesario. Se debe obtener más datos sobre la inserción laboral de nuestros estudiantes para poder mejorar algunos aspectos del Título. Generar desde la UCM un cauce de contacto y un cuestionario informático para recoger de forma sistemática estos datos.
- Hacer la encuesta de satisfacción del título al Agente externo integrado en la Comisión de Calidad del Centro.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC		Ver punto 1.	Periodicidad de reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster.		SGIC Fac. Bellas Artes. Coordinación del máster.	Curso 2018/19 Curso 2019/20	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Más colaboración por parte de docentes y materias en la carga de trabajo a estudiantes y TFM	Ver punto 2.	Periodicidad de reuniones de la Comisión de Coord. del Máster Esforzarse más aun en la consecución de los objetivos comunes.		Coordinación del máster.	Curso 2018/19 Curso 2019/20	En proceso
Personal Académico		Ver punto 3.	Valorar más su docencia. Presencia de la Coord. del máster en su selección.	IUCM-6 a 8	Estamentos competentes.	Sin competencia	No realizado
Sistema de quejas y sugerencias		Ver punto 4.	Insistir en la acción tutorial de profesores y de la Coord. Del máster		Profesorado y Coordinación del máster.	Continuo	En proceso
Indicadores de resultados	Caída de matrícula habiendo solicitudes. Índices académicos mejorables.	Ver punto 5.1	Ajustar sistema de admisiones. Potenciar la realización del TFM en el curso matriculado.	ICM-1 a 3 IUCM-5 ICM-4 a 8	Oficina de Calidad UCM. Coordinación del máster.	Curso 2018/19 Curso 2019/20	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Bajos índices de satisfacción, especialmente de estudiantes. Baja participación en encuestas.	Ver punto 5.2.	Insistir en el conjunto de acciones de mejora aquí contenido. Mayor difusión y concienciación de la importancia de estas encuestas.	IUCM-13 a 15	Coordinación del máster. Oficina de Calidad UCM.	Curso 2018/19 Curso 2019/20	En proceso
Inserción laboral		Ver punto 5.3.	Implementar a nivel general un sistema para sondear contrastada y detalladamente este aspecto		Oficina de Calidad UCM. (aplicación: Coordinación del máster)	Sin competencia	No realizado
Prog. de movilidad	No procede	Ver punto 5.4.					
Prácticas externas	No procede	Ver punto 5.5					
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Pendiente: Hacer encuesta al Agente externo. Elevar índices de satisfacción. Mejorar participación en programas de evaluación.	Ver punto 6.	Se hará la encuesta de Agente Externo. Se mencionan más arriba en su correspondiente epígrafe estas debilidades y la acción propuesta.		SGIC Fac. Bellas Artes. Coordinación del máster. Oficina de Calidad UCM.	Curso 2018/19 Curso 2019/20	En proceso

*

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE BELLAS ARTES EL 24 DE ENERO DE 2019.